

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 3 de mayo de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Gestión Financiera (A.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, convocadas por Orden de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 29 de mayo de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
CUERPO SUPERIOR DE ADM. ESP. ADMÓN DE GESTIÓN FINANCIERA (A1200)
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
40.968.847 28,6592	ARJONA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PABON D. G. DE PLANIF. Y ORD. TURISTICA	MARIA DEL CARMEN D. G. DE PLANIF. Y ORD. TURISTICA	9093510 DP. GESTIÓN ADM.TVA. SEVILLA	DEFINITIVO	1
75.392.200 28,5644	ESCALANTE SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SUAREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DE ASIS OFICINA SAE MORON DE LA FRONTERA	8656310 DIRECTOR MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)	DEFINITIVO	2
28.376.931 28,5401	SIGUENZA ECONOMIA Y HACIENDA	VELEZ SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	PEDRO D. G. TRIBUTOS E INSPECCIÓN TRIBUTARIA	123110 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	3
51.372.468 28,4837	MORALES SALUD	LINARES D. G. FINANC. PLANIF. E INFRAESTRUTURA	ILDEFONSO D. G. FINANC. PLANIF. E INFRAESTRUTURA	8747210 A.T.COSTES-CONTAB. SEVILLA	DEFINITIVO	4
34.002.442 28,0449	MARIN AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2368010 SERVICIO GESTIÓN CÓRDOBA	DEFINITIVO	5
28.466.090 27,8578	BURGOS ECONOMIA Y HACIENDA	CABELLO D. G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	ROSA MARIA D. G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	129410 SC.VERIFICACIÓN Y C. SEVILLA	DEFINITIVO	6
390.707 27,8422	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	LOPEZ D. G. PATRIMONIO	JOSEFA D. G. PATRIMONIO	9318210 SC. ADQUISICIONES SEVILLA	DEFINITIVO	7
24.113.961 27,5989	OLMEDO ECONOMIA Y HACIENDA	ROJAS INTERVENCIÓN GENERAL	CELIA INTERVENCIÓN GENERAL	2984310 ADTO.INT.DELEG. CTL. SEVILLA	DEFINITIVO	8
34.036.361 27,4198	ANTUNEZ TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE	NUÑEZ D. G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	MANUEL D. G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURISTICA	9094410 DP. INNOVACIÓN PARA EL TURISMO SEVILLA	DEFINITIVO	9
27.311.439 27,1707	GIMENEZ ECONOMIA Y HACIENDA	PORTO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL CAMINO DELEGACIÓN PROVINCIAL	150710 DP. INVERSIONES CÁDIZ	DEFINITIVO	10
28.679.894 26,9204	GARRIDO ECONOMIA Y HACIENDA	NIETO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ANGELES DELEGACIÓN PROVINCIAL	192710 SC. GESTIÓN ECONOMICA Y ADMÓN GENERAL SEVILLA	DEFINITIVO	11
28.533.651 26,8313	ROMERO GOBERNACIÓN	RODRIGUEZ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	FRANCISCO DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	2643310 SC. GESTIÓN ECONOMICA CC.LL. SEVILLA	DEFINITIVO	12
75.663.255 26,7621	MURIEL ECONOMIA Y HACIENDA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	506610 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	13
28.866.399 25,9601	VAZQUEZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	ROSSO D. G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	BEGOÑA D. G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	9600110 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	14
27.293.257 25,2020	FERREIRO CULTURA	RAMOS VICECONSEJERIA	MARIA LUISA VICECONSEJERIA	1455110 SECCIÓN FISCAL SEVILLA	DEFINITIVO	15
24.281.527 24,9998	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	REYES DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA INMACULADA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6601110 SC. CENSOS Y NOTIFICACIONES GRANADA	DEFINITIVO	16
29.784.604 24,7825	MESA ECONOMIA Y HACIENDA	GALLARDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	NATALIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	814710 DP. FISCAL HUELVA	DEFINITIVO	17
52.926.457 24,4536	CARRASCO ECONOMIA Y HACIENDA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	150310 DP. CONTABILIDAD Y GASTOS CÁDIZ	DEFINITIVO	19
28.420.374 24,2208	PALLARES ECONOMIA Y HACIENDA	MACHUCA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	506610 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	20
36.969.118 24,1694	ANGULO ECONOMIA Y HACIENDA	ROSIQUE D. G. REL. FINANC. OTRAS ADMINISTRACIONES	MANUEL D. G. REL. FINANC. OTRAS ADMINISTRACIONES	2986310 ASESOR TÉCNICO- ESTUDIOS FINANC. SEVILLA	DEFINITIVO	21
30.450.990 24,0982	URBANO JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	CUESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANA JOAQUINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	8451310 SECCIÓN CONTRATACIÓN CÓRDOBA	DEFINITIVO	22
44.232.335 23,7481	FALERO ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	CAROLINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	169710 DEPARTAMENTO FISCAL HUELVA	DEFINITIVO	23
24.118.050 23,1034	RAMOS MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ SECRETARIA GRAL. POLITICAS AMBIENTALES	AGUSTIN D. G. PARTICIPACIÓN E INFORM. AMBIENTAL	6513510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	24
75.430.851 22,9823	MARTIN AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ D. G. PESCA Y ACUICULTURA	ANTONIO D. G. PESCA Y ACUICULTURA	2333210 UN.CONVENIOS Y RELACIONES EXTERNAS SEVILLA	DEFINITIVO	25
24.191.853 22,6730	RUBIO ECONOMIA Y HACIENDA	PAVES DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO ALFREDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8212510 ASESOR TÉCNICO GRANADA	DEFINITIVO	26
30.532.634 22,5018	RODRIGUEZ CULTURA	DELGADO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA FATIMA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	1456210 SC.PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	27
45.265.677 22,4343	GALLEGO INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MONTIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CRISTINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	9066110 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	28

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
24.269.691 22,3006	ARREDONDO JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PABLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6688010 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	29
26.011.818 22,2455	MEDINA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DE LA CHICA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	7840810 DP. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS JAEN	DEFINITIVO	30
9.794.669 22,1673	BARDON IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	1591410 SC.GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACION CÁDIZ	DEFINITIVO	31
24.216.855 22,1565	ALGAR EMPLEO	MORALES DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL CENTRO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	7169910 DP. ADMINISTRACIÓN GENERAL JAEN	DEFINITIVO	32
24.238.143 22,0907	SERRANO ECONOMIA Y HACIENDA	PEREZ D. G. POLITICA FINANCIERA	MARÍA MERCEDES D. G. POLITICA FINANCIERA	125810 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	33
70.415.293 21,8292	PALOMO EMPLEO	SALADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1678610 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	34
30.806.267 21,8263	GOMEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MEDINA DIRECCION. GERENCIA	VICENTE DIRECCION. GERENCIA	692810 ASESOR TÉCNICO-FISCAL SEVILLA	DEFINITIVO	35
27.205.285 21,7855	MARTINEZ INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LORCA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA ELOISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	9066110 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	36
27.304.211 21,3551	SANCHEZ PRESIDENCIA	VALDAYO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MARÍA CANDELARIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	7179010 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	37
30.836.276 20,9449	FERNANDEZ JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	DIAZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA AUXILIADORA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6705210 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	38
28.904.820 18,6277	HURTADO SALUD	GANDULL D. G. FINANCIERÍA Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA	MARÍA CRISTINA D. G. FINANCIERÍA Y PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2054410 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	39
31.859.394 18,5480	LUQUE OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	DAVID DELEGACIÓN PROVINCIAL	243610 ASESOR TÉCNICO GRANADA	DEFINITIVO	40
45.655.006 17,9292	BAREA ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ D. G. POLITICA FINANCIERA	INMACULADA D. G. POLITICA FINANCIERA	2983510 DP. ENTIDADES ASEGURADORAS SEVILLA	DEFINITIVO	41

ORDEN de 4 de mayo de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Química (A.2011).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Química (A.2011), convocadas por Orden de 21 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 91, de 12 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art.º 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art.º 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Química a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direccio-

nes Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 29 de mayo de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art.º 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art.º 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art.º 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art.º 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública